

“2013, Año de Belisario Domínguez”

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Lunes 16 de Diciembre de 2013

1. Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante el Tercer Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del dieciséis de diciembre al treinta y uno de diciembre de dos mil trece.
2. Lectura del Acta de la Comisión Permanente celebrada el diez de octubre del año en curso.
3. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
4. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Antonio Acevedo Caballero, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano.
5. Lectura del oficio 1700/2013 y anexos del Director General de Gobierno, por el que remite copia del oficio UEFCEF/214/2623/2013 del Titular de la Unidad de Enlace y Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita intervención para solucionar los conflictos territoriales entre los Estados de Puebla y Tlaxcala.
6. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Municipales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a las autoridades de los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad Federativa, para que al término de la administración en curso, eviten la sustracción de información documental o electrónica, la enajenación de bienes muebles que forman parte del patrimonio municipal, y para que, cumplan con legalidad en todos sus términos el proceso de entrega-recepción a que se refiere el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal, entre otros resolutivos.

“2013, Año de Belisario Domínguez”

*ORDEN DEL DIA,
Comisión Permanente
Diciembre 16 del 2013
Pág. 2*

7. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Municipales del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a revisar y establecer en su cuerpo normativo, la regulación de los niveles de sonido que generan las fuentes sonoras móviles que transiten en la vía pública y que ofrezcan la venta de cualquier producto de la misma.
8. Asuntos Generales.